

**RE: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_
OC_366_124696_2024_UNION_TEMPORAL_TAM_ESPECIALES_CI**

LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Jue 2024-02-22 17:47

Para: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Con mi aprobación agradezco continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIANO AMAYA

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 22 de febrero de 2024 15:32

Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_OC_366_164696_2024_UNION_TEMPORAL_TAM_ESPECIALES_CI

Doctora Liliana Riaño Amaya, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101204143

Fecha de expedición:

martes, 20 de febrero de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

martes, 20 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

\$ 268.770.272

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Fin vigencia:

sábado, 17 de julio de 2027

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

terrestre automotor especial de pasajeros CCENEG-068-01-2022.

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA

Profesional Universitario

Oficina de Contratos - Dirección de Contratos

Subsecretaria de Gestión Institucional

Secretaria de Educación del Distrito

Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 366- 2024

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124696 del 20 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES
NIT. 901.670.084-0

FECHA DE APROBACION: 22 de febrero de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Contrato Inicial, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-21587 del 21 de febrero de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR **UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento N° 14-44-101204143, Anexo 0;
Expedida: 20/02/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	17/01/2025	\$134.385.136,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	17/07/2027	\$134.385.136,20

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

MEMORANDO

Febrero 20 de 2024

Radicado	I-2024-21587
Fecha	21-02-2024
No. Referencia	Ver asunto

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **124696** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

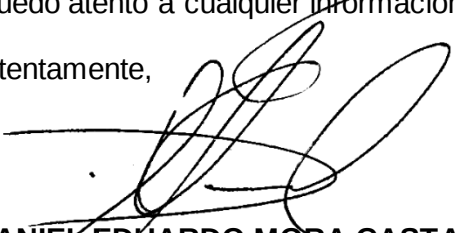
Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 14-44 101204143**, correspondiente al **anexo 0**, para la suscripción de la OC 124696, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO.**, presentadas por el proveedor **Unión Temporal Unión Temporal TAM Especiales**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01774-2024.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

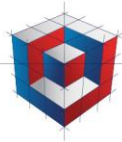
Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-01774-2024
1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación - DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez - Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-01774-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de órdenes de compra para la operación de rutas escolares para el 2024-I – orden de compra 124696 Segmento 5.

Cordial Saludo,

En atención a la información recibida el día 20/02/2024, en el cual la SED informó que mediante acuerdo marco No. CCE-144-2023 se suscribió la orden de compra No. 124696 con la UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES, por lo que esta interventoría inició el seguimiento a la constitución de garantías con el fin de atender el procedimiento establecido por la SED, por lo que se presenta a continuación el análisis respecto de la información acreditada por el proveedor:

La orden de compra tiene fecha de suscripción del 20/02/2024, por lo que el Contratista posterior a requerimiento de la interventoría, allegó la Garantía Única de Cumplimiento No. 14-44-101204143, allegando el anexo 0, el cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023. Por lo que a continuación, se remite el análisis y concepto respectivo:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros del Estado S.A NIT. 860.009.578-6	Unión Temporal TAM Especiales NIT. 901.670.084-0	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44- 101204143	0	20/02/2024	\$ 134.385.136,20	20/02/2024	17/01/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$ 134.385.136,20	20/02/2024	17/07/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 124696 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACIÓN ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 5						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101204143

Fecha de expedición:

martes, 20 de febrero de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

martes, 20 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

\$ 268.770.272

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Fin vigencia:

sábado, 17 de julio de 2027

Fuente: <http://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/> - Consulta del 20/02/2024

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el **anexo No. 0 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 14-44-101204143, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@sca.in.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@sca.in.co

Elaboró: CMAP
Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: S5. 14-44-101204143 Ane. 0



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101204143		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 07 2027		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.670.084-0			
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3132182494	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 124696 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 5

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	17/01/2025	\$134,385,136.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	17/07/2027	\$134,385,136.20

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ALBETRANSA SAS	800194486-1	40.00
TRANSCOLTUR SAS	830053894-6	40.00
MEGATOUR SAS	830136305-7	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,275,738.00	\$ *****20,000.00	\$ *****246,190.00	\$ *****1,541,928.00	\$ *****268,770,272.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101204143

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR